



## BOLETÍN DE ACLARACIONES 002

### PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (LPI) PARA EL PROCESO DE “CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA PARROQUIA COLÓN”

#### CÓDIGO DEL PROCESO: EC-L1248-P0019

En atención a las consultas realizadas, se procede a dar respuesta, con fecha 23 de julio de 2024:

**PREGUNTA No. 1:** Al realizar el análisis de la **CIRCULAR DE ENMIENDA**, en lo que respecta a la Enmienda No. 24, en la cual se reemplaza la **LISTA DE CANTIDADES** del proyecto en mención, en lo que corresponde a la **LÍNEA DE IMPULSIÓN** de las ESTACIONES DE BOMBEO, para el rubro con código alternativo **040 ROTURA DE PAVIMENTO (M2)**, se establece una unidad de medida de m<sup>3</sup>, mientras que, en todos los demás capítulos del presupuesto, y en Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento, del Documento de Licitación, se establece una unidad de medida de m<sup>2</sup> para el citado rubro con dicho código. Lo mismo sucede con el rubro de código alternativo **026 Relleno compactado con material de lastre e=2”**, que en el mencionado capítulo tiene una unidad de m<sup>2</sup>, y en los demás y en las ET se mantiene con m<sup>3</sup>. Lo mencionado se entiende como un error de tipeo dentro de la tabla y se requiere la respectiva aclaración respecto a ambos rubros y la unidad de medida a usar dentro de la oferta.

#### RESPUESTA:

Favor ver Boletín de Enmiendas No. 3, enmiendas 1 a la 5

Para constancia de lo actuado, firman:

Ing. Paúl Llaguno Saltos  
**DELEGADO DEL ÁREA REQUIRENTE**

Ing. Nelson Mendoza Menéndez  
**TÉCNICO AFÍN A LA CONTRATACIÓN**

Ing. Iván González Valdiviezo  
**DELEGADO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Ing. Pamela López Párraga  
**SECRETARIA AD-HOC**

Ing. Elizabeth Loor Palacios  
**ASESORA FINANCIERA**

Ab. Ramón Párraga Farías  
**ASESOR JURÍDICO**

